

2013-019
2013-020



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2013 034-31

VISTO :

Lo solicitado por las Sras. **JENNY FIERRO NAVARRO** y **TERESA MOREIRA VALENZUELA**; los antecedentes proporcionados por el Director de Finanzas, en Nota de fecha 18 de marzo de 2013 y Nota Dafe 073-2013 de fecha 14 de marzo de 2013; lo establecido en el artículo 25 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 17 y el 31 de mayo de 2013, a las Sras. **JENNY FIERRO NAVARRO** y **TERESA MOREIRA VALENZUELA**, Encargada de Caja de Cobranzas de la División de Tesorería General y Encargada de Registros Contables de la División de Asistencia Financiera al Estudiante, respectivamente, dependientes de la Dirección de Finanzas, con el objeto de realizar un viaje a China, en el marco de una invitación cultural organizada por la Facultad de Medicina.
2. El Director de Finanzas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por las Sras. Fierro y Morerira según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribese a las interesadas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de marzo de 2013.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

CH/pem



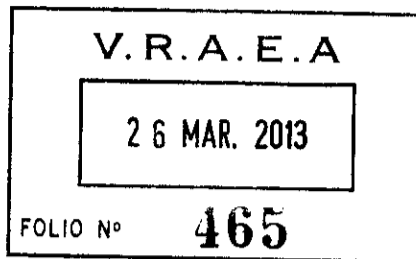
Universidad de Concepción

Dirección de Personal
Nota D.N° 2013 - 120

Dirper
re-hacer Resolución
Unoo
27.3.13

Concepción, 25 de marzo de 2013

Señor
Alberto Larrain Prat
Vicerrector
Asuntos Económicos y Administrativos
Presente



Estimado Sr. Vicerrector:

El Director de Finanzas ha solicitado tramitar dos permisos **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 17 y el 31 de mayo de 2013, en favor de las Sras. **JENNY FIERRO NAVARRO** y **TERESA MOREIRA VALENZUELA**, Encargada de Caja de Cobranzas de la División de Tesorería General y Encargada de Registros Contables de la División de Asistencia Financiera al Estudiante, respectivamente, con el objeto de realizar un viaje a China, en el marco de una invitación cultural organizada por la Facultad de Medicina.

Al respecto, ambos permisos se encuentran regulados en el artículo 25 letra c) del Reglamento del Personal (permiso con goce de remuneraciones por motivos particulares superior a 5 días), requiriendo de la aprobación de la Vicerrectoría respectiva. Complementariamente, cabe informar que junto con contar con el respaldo de su Organismo, ambas trabajadoras cumplen con los requisitos contractuales exigidos en el Reglamento del Personal para poder solicitar este beneficio, no habiendo objeciones de tipo reglamentario para acceder a lo solicitado.

Lo que se informa para su resolución.

De estimarlo procedente y en la eventualidad de acceder a lo solicitado, sírvase encontrar adjunto para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R.A.E.A. a través del cual se sancionarían ambos permisos.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incluye lo indicado
/pcm

Barrio Universitario s/n, Edificio Virginio Gómez, 3er. Piso Concepción
Fono: 204182 -- fax: 207078
e-mail: dirper@udec.cl

Concepción, 18 de marzo 2013

Señor
Jorge Porter Taschkewittz
Director de Finanzas
Presente

Señor Director:


Por la presente comunico a Ud. que la funcionaria de esta División Sra. Jenny Fierro Navarro ha solicitado permiso con goce de sueldo desde el 17 al 31 de Mayo próximo, en carta que se adjunta. El motivo de dicha solicitud es producto de que ella ha sido invitada a un viaje cultural a China organizada por la Facultad de Medicina y el cual se ha hecho extensivo a otros funcionarios de esta Universidad.

Durante su estadía asistirá a charlas sobre medicina alternativa en la Shanghai University of Traditional Chinese Medicine. Se adjunta programa.

Considero provechoso dar esta oportunidad a la Sra. Fierro en consideración a su extensiva trayectoria en nuestra Universidad (33 años de servicios) periodo en el cual ha demostrado ser una persona eficiente y responsable sin haber solicitado anteriormente permisos administrativo que el reglamento de Personal considera. Durante el período de permiso las funciones de la Sra. Yenny serán asumidas por sus compañeros de trabajo sin compensación económica y sin afectar las funciones de la función desarrollada.

De acuerdo a lo anterior considero que se le debe dar la oportunidad solicitada, considerando además que su hija es funcionaria de la Facultad de Medicina quien la ha invitado financiando los costos que este viaje involucra.

Le saluda atentamente,


Saúl Sáez Seguel
JEFE DIVISION
TESORERIA GENERAL



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

División Asistencia Financiera al Estudiante
Fonos: 2204626, Fax 2214386
CASILLA 160 C - CONCEPCION

CONCEPCION, 14 de marzo de 2013.-
Dafe 073-2013

DIRECCION DE FINANZAS SECRETARIA	
Ingresado:	74 MAR 2013
Fecha:	
Nº Ingreso:	191


Señor
Jorge Porter T., Director
Dirección de Finanzas
Universidad de Concepción
Presente

De mi consideración:

La funcionaria de esta División, Sra. Teresa Moreira V., Rut 5.419.464-1 ha solicitado permiso especial, a propósito de un viaje cultural a China, que está programado, a través de la Facultad de Medicina para los días 17 al 31 de mayo de 2013.

Por lo anterior, ruego a usted evaluar la solicitud de la funcionaria y otorgar permiso con goce de sueldo, en atención a los años de antigüedad de la Sra. Moreira y por tratarse de un viaje cultural que está ligado en algún sentido con la Universidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARCO A. DAROCH O.
 JEFE DIVISIÓN
 ASISTENCIA FINANCIERA AL ESTUDIANTE

MDO /lpb.

Dafe
OK
